

Empieza la llegada de turistas. — En la bendición de las palmas del domingo pasado se pudo comprobar esta llegada. No hay confusión. Sus caras lo atestiguan por cuanto quieren captar todo cuanto desfila por delante de sus ojos, mejor que lo hace el ojo de sus Leicas. También en algún comercio se comprueba la presencia de forasteros sin que se quiera poner la atención en quien nos rodea. Basta solamente escuchar lo que se dice. Y ya se oye un: «muchas gracias», arrastrando la lengua, pronunciándolo lentamente, mientras se sigue todo ello de una sonrisa y de una interrogación en los ojos: ¿lo he pronunciado correctamente?

O bien, si se trata de pagar, oyes la exclamación de: ¡que sucio está este dinerol, cosa que los nativos no le damos importancia.

Rasgo loable. — Una vez más se produce otro rasgo digno de figurar en letras de molde. Lo sacamos del «Lo que no se pierde», para mostrarlo en sitio de honor.

Un niño, — sublime palabra — encuentra una cartera con documentación y 104 pesetas. Este niño, que se llama Genaro Fabregat — no sabemos el apellido materno — encuentra la cartera cuando se dirige al colegio y la entrega a su maestro, quien a su vez le encarga que él mismo sea quien asuma el honor de depositarla en el Cuartelillo de la Guardia Urbana.

Así se hace, mientras en toda la escuela corre la noticia del rasgo generoso de Fabregat, ignoramos el alcance que se le dió en el centro docente a esto acto de honradez, pero es de suponer que supo realizarse el gesto noble y caballeroso de nuestro simpático guixolense. Que se le mostró, a los ojos de sus compañeros, como un digno escolar, un ejemplar hijo y un caballero español.

Porque Fabregat y todos los Fabregat que puedan aparecer en el futuro, seran el mentís rotundo a esta incivildad que de vez en cuando asoma la cabeza por nuestras calles, plazas, paseos o locales públicos.

Honor pues, a este braxo jovencito y honor también, a sus dignos padres. — I

AVISO

Además de distinguir a las personas por su nombre patronímico y familiar o por otros atributos particulares que las diferencian, podemos hacerlo, y en realidad lo hacemos, por las cualidades, virtudes o defectos que cada una manifiesta. Así decimos que tal o cual es bueno, que otro es impertinente, que aquél es sabio y que el de más allá es narigudo. Pero hacemos aún más. Les anexionamos unos atributos o títulos arbitrarios por un simple detalle de indumentaria o por algo que corrientemente les acompaña y que consideramos como inseparable de ellas.

Así es como conocemos al «hombre del saco», a «la mujer del perro» o a la «niña de las trenzas». Y a ese grupo pertenece también esa vieja mujer a que me refiero y a la cual puede llamársela cabalmente «la mujer del gallo solterón». Esta buena señora está sola, sin ningún allegado que viva con ella. Y tal como hacen otros seres aislados, faltos de familiares con quienes compartir sus alegrías y sus penas, que se agencian un perro, un gato, o una cotorra, ella ha puesto su afecto, ha derramado su humor sentimental hacia esa pobre gallinácea cuya suer-

te está predestinada a ser muy distinta de la de sus congéneres de corral, pues contrariamente a lo que les ocurre fatalmente a aquellas, que su apetitoso cuerpo, va a parar deliciosamente condimentado a la mesa de un festín, ese viejo gallo solterón finiquitará sus últimos kikirikis a la vera de su viejecita dueña, cuidado y medicado como si se tratara de un miembro familiar para el cual son pocos todos los recursos de salvación.

Dejémosla en paz a la pobre vieja con su decrepito gallo. No queramos con nuestras pullas y riotas herir al sincero apego que tiene para con él. Dejémosles a los dos que terminen sus días acompañándose mutuamente. Quien sabe si a su manera disfrutan de un ocaso más feliz que muchos mortales de su especie respectiva. Por de pronto, el uno no morirá a las manos de ningún verdugo de cocina, y la otra, si su ilusión postrera es el arrimo a un ave fiel ¿qué más dá? No por eso entrará con menos méritos en el Paraíso. Santos hay, como Antonio Abad y Francisco de Asís que abogarán para que su imitadora sirva figure entre los bienaventurados. — Xavier

7 DIAS

Otra Tradición

Mientras trasciende a la calle el fervor cristiano, en estos días santos del jueves y viernes, otra tradición secular resta quieta y silenciosa en la paz hogareña de nuestra región. Son los buñuelos que, en cada familia, en cada casa, han ido elaborándose llegando a ser mencionados con renombre, en el correr de los tiempos, los buñuelos del Ampurdán.

Toda la fórmula de los ingredientes para su elaboración pasó de generación en generación, sin que nunca se viera menospreciada por antipáticos sucedáneos.

Ingentes cantidades de harina son consumidas en esta especialidad casera, que según parece, responde a un fin cuaresmal: el del ayuno.

Y pasados estos tres días santos en los que como se deja dicho, los buñuelos juegan su papel, veremos aparecer en los escaparates, en la radiante Pascua de Resurrección, otra no menos especialidad de nuestra tierra: las monas de Pascua. Anotemos con satisfacción, que ya el año pasado pudimos comprobar que las había de asequibles a todos los bolsillos. Confiemos que esto se repita este año.

CARRERILLA SEMANAL

SEMANA SANTA

Palmas, este domingo,
en el otro, canción:
en medio está el camino
largo, de la Posión...
Debajo del silencio,
germina el corazón,
como oculta simiente
de la Resurrección.

*

Concurso Periodístico Provincial

La Excm. Diputación Provincial, aprovechando la coyuntura del presente Año Mariano, convoca el Concurso que regirán las siguientes BASES:

PRIMERA. — Prodrán tomar parte en el mismo todos los españoles, de ambos sexos, que escriban algún artículo o reportaje sobre temas marianos relacionados con la historia de la provincia de Gerona — en cualquiera de sus pueblos o comarcas — y que aparezcan publicados en cualquier periódico o revista que vea la luz, de forma regular e ininterrumpidamente, dentro los límites provinciales.

SEGUNDA. — Los trabajos que se escriban para este concurso habrán de ser publicados dentro un plazo que terminará el día 15 de Junio del corriente año y serán enviados a la Secretaría de la Excelentísima Diputación provincial — Negociado de Educación, Deportes y Turismo — hasta las 14 horas del día 30 del propio mes. Los concursantes enviarán el número completo del periódico o revista en que aparezca su trabajo y recuadrarán el mismo con lápiz encarnado.

TERCERA. — El fallo, que será dictado por Tribunal designado al efecto, se hará público por la prensa y radio el día 15 de Agosto próximo, festividad de la Asunción de la Santísima Virgen.

CUARTA. — Se establece un primer premio de 2.500 pesetas y dos accésits de 1.125 pesetas cada uno, para los mejores trabajos publicados, a juicio del Jurado.

QUINTA. — El Jurado podrá declarar desierto el Concurso en el caso de que los trabajos publicados no se ajusten a las normas establecidas en la presente convocatoria o carezcan de la calidad literaria, pertinente. Los premios no podrán dividirse